



**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL  
DE ACCIONISTAS DE ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.**

Se cita a los señores accionistas de ENGIE Energía Perú S.A. ("ENGIE") a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará el día 15 de marzo de 2017, a las 9:30 a.m., en las oficinas de ENGIE ubicadas en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de la gestión social expresada en la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de dividendos.
4. Designación de auditores.
5. Distribución de utilidades a trabajadores.
6. Designación de personas autorizadas para suscripción de documentos.

La documentación relativa a la agenda se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de ENGIE (Av. República de Panamá N° 3490, San Isidro, Lima) y en su página web <http://engie-energia.pe/>.

Lima, 23 de febrero de 2017

**EL DIRECTORIO  
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.**

10 cms x 4 cols. (10.00 cm x 12.50 cm)

Diario "El Peruano"

Sección "Boletín Oficial"

Publicación: Jueves 02 de Marzo de 2017